



HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 24 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Re.: Dividendo.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular número 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM") celebrada con esta fecha, 24 de marzo de 2025, se aprobó la distribución del Dividendo N°53, Definitivo, Mínimo Obligatorio correspondiente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2024, esto es, US\$293.091.536,62, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,0004848993544 por acción, que se pagará el día 22 de abril de 2025, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal en Chile, según el tipo de cambio "observado" publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 14 de abril de 2025.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2025.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 11 de abril de 2025, en el diario "La Tercera" de Santiago.

Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile – Santiago



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:

1.01	N° de R.U.T.:	89.862.200-2
1.02	Fecha de envío de original:	24.03.2025
1.03	Nombre de la sociedad:	LATAM Airlines Group S.A.
1.04	N° en Registro de Valores:	N/A
1.05	Serie afecta:	Única
1.06	Código bolsa:	LTM
1.07	Individualización del movimiento:	53

2. Acuerdo y monto del dividendo:

2.01	Fecha de acuerdo:	24.03.2025
2.02	Toma del acuerdo:	1
2.03	Monto del dividendo:	293.091.536,62
2.04	Tipo de moneda:	US

3. Acciones y accionistas con derecho:

3.01	Número de acciones:	604.437.877.587
3.02	Fecha límite:	14.04.2025

4. Carácter del dividendo:

4.01	Tipo dividendo:	2
4.02	Cierre del ejercicio:	31.12.2024
4.03	Forma de pago:	1

5. Pago del dividendo en dinero:

5.01	Pago en dinero:	0,0004848993544
------	-----------------	-----------------

- 5.02 Tipo de moneda: US
- 5.03 Fecha de pago: 22.04.2025
6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:
- 7.01 El tipo de cambio a utilizar será el Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 14 de abril de 2025.
- 7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 22 de abril de 2025, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 14 de abril de 2025. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.
- Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.
- Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.
- 7.03 La publicación relativa a este reparto de dividendos se efectuará en el diario La Tercera de Santiago el día 11 de abril de 2025.
- 7.04 La sociedad informante es abierta.
- 7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2024.
- 7.06 La Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad informante acordó distribuir como dividendo el 30% de las utilidades del ejercicio 2024, que equivale a un monto total de US\$ 293.091.536,62.
- 7.07 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Andrés del Valle E.
Director de Finanzas Corporativa
LATAM Airlines Group S.A.